



AYUNTAMIENTO DE CASASIMARRO

II CONCURSO DE ROSCONES DE REYES



BASES

-Podrán participar todos los vecinos de Casasimarro. Los profesionales de pastelería o panadería podrán participar, pero no concursar.

-Cada participante podrá presentar un número máximo de 2 roscones.

Solo se aceptarán roscones de reyes, propios de estas fechas, no aceptando productos precocinados ni industriales.

-Las personas participantes se inscribirán en el lugar de realización.

-La inscripción en este concurso supone la aceptación de todas las bases de participación.

-El concurso se celebrará el domingo 4 de enero de 2026, a las 18'00 horas, en el Bar del Centro Social Polivalente.

-Los participantes llevarán sus roscones ese mismo día de 17'30 a 18'00 horas.

-El Jurado estará determinado por el Ayuntamiento y se valorará presentación, sabor, originalidad, complejidad e ingredientes.

-Cada roscón deberá ir acompañado de un sobre pequeño cerrado con los datos del participante y sin ningún signo de identificación externo.

-Tras el fallo del Jurado y la entrega de premios, todos los asistentes podrán degustar los roscones presentados hasta final de existencias.

-Premios:

1º Premio: Cheque regalo por valor de 60 €.

2º Premio: Cheque regalo por valor de 50 €.

3º Premio: Cheque regalo por valor de 40 €.

A todos los participantes se les entregará un cheque regalo por valor de 10 € por su participación.

-Los cheques sólo se podrán canjear en los establecimientos de nuestro municipio y serán canjeables hasta el día 31 de marzo de 2026.

Concejalía de Festejos